

ZARAGOZA. Caserío del Distrito de Lórica, en el Departamento de Bolívar.

ZARAGOZA. Caserío del Distrito de Cartago, en el Departamento del Cauca.

ZARAGOZA. Distrito de la Provincia del Nordeste, capital Santa Rosa, en el Departamento de Antioquia; fue fundado con el título de ciudad el año de 1581, por el Gobernador Gaspar de Rodas, en el Valle de Virue y á orillas del Nechí; desde aquí es navegable este río por pequeñas embarcaciones, en un trayecto de 13 miriámetros, hasta su entrada en el Cauca; es de mal clima y abunda en oro; está á $0^{\circ} 53' 45''$ de longitud occidental, $7^{\circ} 21' 3''$ de latitud N., y á 205 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 27° . Tiene 2,417 habitantes, oficina telegráfica, y dista de Bogotá 50 miriámetros. Pertenece al Circuito de Remedios, del Distrito Judicial de Antioquia y de Notaría y Registro del mismo Circuito.

ZARINA. Caserío del Territorio Nacional del Meta.

ZARZAL. Caserío del Distrito de Santiago, en el Departamento de Bolívar.

ZARZAL. Distrito de la Provincia de Tuluá, en el Departamento del Cauca; está situado á orillas de una quebrada á $1^{\circ} 57'$ de longitud occidental, $4^{\circ} 22' 21''$ de latitud N., y á 961 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 24° . Tiene 1,807 habitantes, y dista de Bogotá 36 miriámetros. Pertenece al Circuito de Tuluá, del Distrito Judicial del Cauca, y de Notaría y Registro, según leyes anteriores, pues en la 32, de Junio de 1907, no figura este lugar.

ZEA. Distrito de la Provincia del Norte, capital Yarumal, en el Departamento de Antioquia; está situado en una cuchilla, á $1^{\circ} 6' 6''$ de longitud occidental, $7^{\circ} 7' 24''$ de latitud N., y á 694 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 26° ; se llama así en recuerdo del célebre Dr. Francisco Antonio Zea. Tiene 1,675 habitantes, y dista de Bogotá 58 miriámetros. Pertenece al Circuito de Santa Rosa, del Distrito Judicial de Antioquia, y de Notaría y Registro del mismo Circuito.

ZELANDIA. (Véase Celandia). Pág. 96.

ZETAQUIRÁ. Distrito de la Provincia de Márquez, capital Ramiriquí, en el Departamento de Boyacá; está situado en una meseta entre cerros, á 1,540 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 21° . Tiene 2,422 habitantes, y dista de Bogotá 15 miriámetros 5 kilómetros. Pertenece al Circuito de Miraflores, del Distrito Judicial de Boyacá, y al de Miraflores, de Notaría y Registro.

ZIPACÓN. (Véase Cipacón). Pág. 101.

ZIQAQUIRA. Provincia, la capital de su nombre, en el Departamento de Quesada; compuesta de los Municipios de Zipaquirá, Cogua, Cajicá, Gachancipá, Nemocón, Tabio, Tenjo y Tocancipá; con 28,627 habitantes.

ZIQAQUIRÁ. Distrito y capital de la Provincia de su nombre, en el Departamento de Quesada; está situado en una hermosa llanura, con clima frío pero agradable y sano; se halla á $0^{\circ} 1' 40''$ de longitud oriental, $4^{\circ} 56' 35''$ de latitud N. y á 2,628 metros sobre el nivel del mar, con temperatura de 14° . Es una población muy bonita, toda de teja y hay casas de mucho gusto; la iglesia es grande y semejante en lo exterior á la Catedral de Bogotá, con dos torres, en una de las cuales hay un magnífico reloj de campana, puesto el año de 1872 á expensas de los Sres. José María Coronado y Eusebio Bernal. Hay una plaza y varias plazuelas con fuentes públicas y sus alrededores son alegres, amenos y abunda en pastos excelentes. Es la ciudad más comercial del Departamento á causa de la rica mina de sal gema, de superior calidad, que se elabora allí por cuenta del Gobierno y que se da al consumo en varios Departamentos. Se encuentran también minas de carbón de piedra, plomo, hierro y azufre. Es estación del Ferrocarril del Norte; tiene 9,000 habitantes, colegios, escuelas públicas y privadas, imprentas, hospital de caridad, estafeta, oficina telegráfica, y dista de Bogotá 5 miriámetros. Es capital del Departamento, cabecera del Circuito de su nombre, del Distrito Judicial de Bogotá, compuesto de los Municipios de Cajicá, Cogua, Gachancipá, Nemocón, Pacho, Peñón, Paimé, San Cayetano, Sopó, Tabio, Tenjo y Tocancipá, y es cabecera de Circuito de Notaría y Registro, con dos Notarios y un Registrador. (Decreto 1191, de Octubre de 1905). Patria del insigne orador sagrado Presbítero Carlos Cortés Lee.

ZORRA. Caserío del Distrito de San Jacinto, en el Departamento de Bolívar.

ZULIA. Caserío del Distrito de San Cayetano, en el Departamento de Santander.

ZULIA. Río que se forma de varias lagunas, situadas en el páramo de Cachirí, de los Andes Orientales de Colombia; se halla entre $1^{\circ} 41' 2''$ de longitud oriental, entre $8^{\circ} 9'$ de latitud N.; corre por la Provincia de Cúcuta y pasa en seguida á la vecina República de Venezuela, donde desagua en el lago de Maracaibo. Tiene pertenecientes al Departamento de Santander 7 miriámetros de navegación, desde el puerto de Los Cachos en adelante, seguidos de 26 más, en territorio venezolano, siendo los últimos ocho de un curso profundo y manso, adaptable á embarcaciones grandes has-

ta su fin; forma, pues, un canal mercantil, á que deben los valles de Cúcuta su prosperidad é importancia, como centro del comercio que alimenta con sus productos algunas poblaciones inmediatas, y con el ferrocarril que sobre este río va al puerto Villamizar. Recibe varios afluentes por ambas márgenes, entre ellos el Pamplonita, que le entra por la banda derecha, quedando en el vértice del ángulo formado por la confluencia de estos dos ríos el puerto dicho. Riega un suelo de asombrosa feracidad y grandes bosques, pero de clima mortífero, á causa de la espesura de los árboles y de las emanaciones de los pantanos.

ZUMBÁGULO. Caserío del Distrito de Palmira, en el Departamento del Cauca.

ZUMBADOR. Páramo de los Andes Orientales de Colombia, situado en la Provincia de Pamplona, del Departamento de Santander; se eleva 3,339 metros sobre el nivel del mar, teniendo en su parte meridional la laguna llamada Cócota.

FIN